

Galapa, Octubre 09 de 2024.

Doctora:
OLGA ORELLANO
Personera Municipal de Galapa Atlántico.
E. S. M.



ASUNTO: Acompañamiento a la prueba de conocimiento para la elección de la secretaria del concejo municipal de galapa año 2025.

Fraternal saludo.

Teniendo en cuenta el avance de la convocatoria pública, colgada en la página web del concejo municipal de galapa, deliberada a través de acto administrativo No. 005 de septiembre 23 de 2024, cuyo objetivo es seleccionar y elegir mediante concurso de méritos al secretario (a) general del consejo municipal de Galapa Atlántico, para el periodo legal comprendido del 1° de Enero al 31 de diciembre de 2025.

Una vez hecho publica la convocatoria, hemos ido avanzando con la ejecución del cronograma, correspondiendo el día de **hoy 9 de octubre a las 02:00 p.m.** aplicación a pruebas de conocimiento, le extiendo muy fraternalmente invitación para que nos acompañe al momento de dar inicio a la aplicación de esta prueba, es claro que en el ordenamiento jurídico el acceso a cargos públicos es un derecho que promueve la participación en la conformación, ejercicio y control del poder político, pues permite el logro efectivo de la democracia participativa; cabe mencionar que a la fecha de hoy 09 de octubre hemos actuado bajo los señalamientos de la norma jurídica, cumpliendo con el principio de publicidad y transparencia, de manera que todos los participantes tenían el pleno conocimiento de las condiciones en las que se habría de celebrar el proceso de selección, y evitar algún tipo de violación del derecho al debido proceso.

Todo lo anterior y conociendo el cargo que usted ostenta, consideramos de suma importancia su presencia en calidad de garantes y no transgredir los principios de transparencia, publicidad e imparcialidad, así como el respeto legítimo de los participantes, agradecemos su asistencia o delegar alguien de su competencia para que este presente durante el desarrollo de la prueba, el cual iniciaría el día de hoy 09 de octubre a los 02:00 p.m.

Agradecemos de antemano su asistencia,

Atentamente.

Teresa De Jesús Llanos Arrieta.
Presidente.

Personeria
Municipal de
Galapa
FECHA: 9-10-24 HORA: 10:24 am
RADICADO: _____
FOLIOS: _____
FIRMA: Angela Pineda